ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses .... 1'75 »
Administración, TOZAL, 4.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VII NÚM. 321
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 10 DE JULIO DE 1892

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

En la sesión que el Congreso celebró el día 2 del actual, el dignísimo diputado por Calatayud y respetable amigo nuestro, D. Juan Gualberto Ballesteros, hizo uso de la palabra en defensa de la proposición de ley que ya conocen nuestros lectores, sobre caducidad de nuestra proyectada vía férrea.

La elocuente voz del representante de la comarca bilbilitana se dejó oir en el Parlamento para demostrar de una manera acabada la justicia con que las provincias interesadas piden que termine de una vez ese embrollado asunto que tan alarmado trae hace cuatro años al país interesado en que se le conceda lo que de derecho le corresponde.

En brillantes y correctísimos periodos hizo la historia de este *negocio* ferroviario desde la concesión primera hasta el día, poniendo de relieve las mil anomalías sucedidas, la falta de seriedad del concesionario y la indolencia del gobierno, en no hacerle cumplir con los compromisos contraídos con el país, mediante un solemne contrato qué vió la luz pública en la *Gaceta*.

La hermosa peroración del Sr. Ballesteros, nada dejó que desear: la defensa notabilísima que hizo de nuestros derechos, fué tan enérgica como convincente, por más que el valiente y sensato orador sabía que el gobierno no había de tomar en consideración sus atinadas razones, desestimando su proposición, que no obstante las indicaciones del ministro de Fomento, mantuvo con entereza é hidalgía hasta el momento en que fué deshechada por el voto de la sumisa mayoría de la Cámara.

Nada importa que nuestro apreciable amigo haya visto defraudados sus nobles y patrióticos deseos, sus esfuerzos se han estrechado ante el número; más esto no obsta para que toda la región interesada tribute al Sr. Ballesteros la muestra de su más cariñoso agradecimiento y, sobre todo, los habitantes de esta nuestra desheredada provincia, de la cual se ocupó con predilección pintantando magistralmente su decadencia, su abandono y sus virtudes cívicas, dignas de tomarse en cuenta por los gobiernos de la restauración.

Bien quisiéramos trasladar íntegro á nuestras columnas el elocuente discurso del diputado por Calatayud, pero en la imposibilidad de poder hacerlo, extractamos á continuación los períodos más salientes de él para que nuestros lectores vean como se portan los representantes de Aragón que tienen por norma la defensa y bienestar de sus representados.

Réstanos felicitar al Sr. Ballesteros por su patriótico proceder, agradeciéndóle con toda nuestra alma el singularísimo favor que ha dispensado á este país, defendiéndolo con marcada predilección.

He aquí, ahora, algunos párrafos de aquel notable discurso:

«Muy cerca de cuatro años hace, señores Diputados, que el Gobierno de S. M. otorgó la concesión de los ferrocarriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto á una empresa que se comprometió á construirlos en el término de cinco años, y que al cabo de muy cerca de cuatro que van corridos desde entonces, apenas si ha hecho absolutamente nada en cumplimiento de sus deberes. Bueno será que la Cámara conozca el texto literal del art. 1.° del pliego de condiciones que sirvió de base para aquella concesión. Dice así: «El concesionario se obliga á ejecutar en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que se adjudique la concesión, á su costa y riesgo, todos los trabajos necesarios para el establecimiento de los ferrocarriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, *de modo* que pueda hacerse la explotación de ambas líneas en todas sus partes al expirar el término de cinco años fijados en este artículo.»

«Como ven los Sres. Diputados, es verdad que al concesionario se le concedió un plazo de cinco años para llenar su compromiso; pero con la condición de que las obras se empezáran y se siguieran de modo que fuera posible su terminación completa al final de ese plazo, y que las líneas por consiguiente, pudieran estar á los cinco años en perfecto y definitivo estado de normal explotación.»

«El art. 19 de ese mismo pliego de condiciones previno en su caso segundo que si no se empezáran ó no se termináran las obras dentro de los plazos marcados en los arts. 1.° y 5.° de ese pliego de condiciones, caducará la concesión. Ahora bien: propóngome demostrar, y espero hacerlo con toda claridad, que ni puede decirse, al menos en un sentido estrictamente legal, que el concesionario haya comenzado aún al presente las obras del ferrocarril, ni es posible ya dudar que en el resto del plazo que falta por correr, ó sea en los diez y siete meses que todavía nos separan del día en que ese plazo ha de expirar, es físicamente imposible que el concesionario cumpla sus compromisos.»

«Que no han comenzado las obras, señores Diputados, es de toda evidencia, porque según el pliego de condiciones, esas obras se debieron comenzar dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de la concesión, y el concesionario lo único que ha hecho ha sido *inaugurar* dentro de dicho término las obras, siendo de advertir que la inauguración de ellas se redujo pura y simplemente al acto de remover algunos metros cúbicos de tierra en presencia del ingeniero jefe de la división del Este, abandonándolas enseguida. Y yo pregunto al Sr. Ministro de Fomento: ¿Es que en ningún caso puede ni debe entenderse que la ley se cumple recta y fielmente interpretándole y aplicándola de modo tal que implique la burla notoria y descarada de sus preceptos por parte del llamado á cumplirlos?»

. . . .

«Cuando ocurre, como en el presente caso acontece, que la ley está incumplida á ciencia y paciencia del Gobierno, puesto que el Gobierno tiene la má abrumadora de todas las pruebas, una prueba del orden físico, que le demuestra la imposibilidad material de cumplir la ley; cuando es verdaderamente evidente que por la inercia del Gobierno las provincias de Zaragoza, Teruel, Castellón y Valencia tendrán que resignarse á estar, sabe el cielo hasta cuando, sin ferrocarril, después de tantos años como llevan ansiando que se construya, el remedio de situación tan grave se impone con tanto mayor imperio, cuanto que á la cabeza de esas provincias está la de Teruel provincia que yo no tengo la honra de representar, pero á la cual en justicia le es debida la prelación en el derecho á ser preferente atendida por los Poderes públicos; porque Teruel, Sr. Ministro de Fomento, es la única provincia, entre todas las de España, que por excepción á un tiempo escandalosa y dolorosa, aún no tiene un solo metro lineal de ferrocarril y aún esta en absoluto incomunicada con el resto de la Nación, después de haber contribuído, mediante el pago de los tributos que le ha tocado satisfacer á la construcción de los más ferrocarriles que aprovechan las demás provincias españolas.»

. . . .

«En esta Cámara tienen asiento distinguidos miembros del Cuerpo de ingenieros de caminos; yo invito al Sr. Linares Rivas á que tome consejo de esos dignos compañeros nuestros y averigüe si consideran posible esas autoridades técnicas la construcción de 275 kilómetros de ferrocarril, con la vía, los puentes, las estaciones y túneles, etc., etc., en un plazo de diez y siete pesetas.

Por seguro tengo que ni una sola persona competente en estas materias daría á S. S. la opinión de considerar posible la ejecución de ese verdadero milagro.

Como esta no es cuestión política, como la proposición que estoy defendiendo no la defiendo como miembro de una minoría de esta Cámara, sino como representante de una de las cuatro provincias interesadas, y utilizando al efecto el inmerecido honor que me han hecho todos mis compañeros al designarme para apoyarla, no he de exponer al Gobierno de S. M. algunas consideraciones que quizá no carecieran de toda pertinencia en demostración de que, hasta por ese propio interés político á que ningún Gobierno se sustrae, podría convenirle dar á esos pueblos una muestra de que el Gabinete actual se interesa por su suerte; porque, Sr. Linares Rivas, de la provincia de Teruel ya he dicho lo que tenía que decir; en aquella noble y sufrida tierra, los pueblos conocen al Gobierno por las cargas que les impone, no por los favores, ni siquiera por la justicia que pudiera dispensarles.

Allí está perdida una parte muy considerable de la riqueza nacional, porque en el subsuelo de la provincia de Teruel, sin que esto sea una metáfora, bien se puede asegurar que hay una enorme cantidad de oro que está á veces pidiendo que el poder del Gobierno la saque á luz y la lance á la circulación. En Valencia y en Castellón, tienen el natural interés de ver correr cuanto antes la locomotora desde Sagunto á Calatayud, por ser esta línea de inmensa importancia para el desarrollo de los intereses materiales de todos los pueblos que ha de tocar. Entre esos pueblos está el de Calatayud, que yo tengo el honor de representar, pueblo que no solamente no conoce al Gobierno por sus favores, sino que le conoce por los agravios que le debe, entre otros, el último, el de la supresión de su Audiencia de lo criminal, que constituía al presente su único elemento de vida.

Pues bien; en defensa de tantos, tan legítimos y tan grandes intereses, hemos llamado, sin ser oidos, á las puertas del Gobierno, que á nuestras quejas responde que no está en sus facultades remediarlas. Por eso vengo hoy aquí pidiendo al Poder legislativo que haga por sí lo que el ejecutivo no quiere ó no se atreve á hacer, en consideración á las razones que os he expuesto y que el Sr. Ministro de Fomento, con todo su entendimiento, que es muy claro, con toda su práctica en estos debates, que es muy grande, y con su conocimiento de estos asuntos, que no es menor, no ha de poder rebatir.»

. . . .

«Allá S. S. verá si por todas estas consideraciones puede y debe abandonar esa resolución suya, que yo confidencialmente conozco, de oponerse á que se tome en consideración la proposición de ley que estoy apoyando, ó si, por el contrario, entiende que le debe dar su asentimiento; que, después de todo, Sr. Ministro, no prejuzga la aprobación, porque la proposición quedaría únicamente tomada en consideración, y allá en su día, con pleno conocimiento de los hechos, puesto que estas Cortes no han de reanudar sus tareas, si es que las reanudan, que para mí es dudoso, hasta que hayan pasado bastantes de esos pocos meses que aún restan para que el plazo de la concesión expire, veríamos la manera de aplicar, acercándonos al Gobierno y consultándole el asunto, una fórmula que permitiese al Gobierno dar satisfacción á estas legítimas reclamaciones de la comarca interesada.

En todo caso, y cuando menos, yo me atrevo á rogar encarecidamente al Sr. Linares Rivas, en nombre de todos mis compañeros, que si no atiende este ruego nuestro de no oponerse á la toma en consideración de esta proposición de ley, cuando menos haga aquellas declaraciones explícitas, terminantes, que concuerden en su letra y en su espíritu con las que en esta Cámara hizo el digno Sr. Presidente del Consejo de Ministros, contestando á una interpelación del Sr. Castelar.»

DESDE BARCELONA

Sr. Director del Eco de Teruel.

La industria nacional.--El Museo de la Historia.--El nuevo Palacio Real.

Acostumbrados por desgracia á los equivocados juicios de la crítica extrangera, llegamos á dudar de la importancia y desarrollo de nuestras industrias y de que estas pudieran manifestarse en el primer concurso universal celebrado en Barcelona, en la forma que correspondía á su antiguo y glorioso abolengo. El antiguo nivel acusaba un descenso para España en el concierto político de los Estados, y de aquel pueblo grande, emprendedor, generoso y floreciente, solo quedaban las muestras de sus atrevidas empresas, las celebradas manifestaciones de sus creaciones artísticas é industriales y los vivos colores de la bandera nacional, símbolo de la patria española.

La Exposición Universal de 1888, en la que tan cumplida y gallardamente presentáronse todas las industrias peninsulares, sirvió para demostrar nuestra valía y que nuestras energías, al igual que acontece á la simbólica ave Fénix, brotan y renacen de las humeantes cenizas que produce la lucha, tan pronto como se inicia y restablece la paz.

España, presentóse en las Galerías del Palacio de la Industria, grande, rica, monumental y artística, cual la conciben los pueblos que la conocen, cual aparece en las gloriosas páginas de la historia. El Concurso puede considerarse como la rehabilitación completa de nuestra patria, tan desconocida como injustamente juzgada.

Faltaba la confirmación de aquel esfuerzo y Barcelona vuelve á ofrecer el medio, con un nuevo Concurso de carácter nacional, cual es la primera Exposición de Industrias Artísticas cuya celebración coincidirá con las fiestas del Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. En breve podremos conocer y apreciar la valía é importancia de las iniciativas peninsulares, lo que de ellas puede esperarse y los resultados que en la industria nacional ha determinado la regeneradora influencia del arte.

* * *

El Museo de la Historia, recientemente creado por el municipio barcelonés, vá enriqueciéndose con valiosos y notables ejemplares. Los gremios han entregado sus antiguas banderas, en calidad de depósito, único medio de conservar sus restos venerandos de esas instituciones tan dignas de respeto y estudio. Aparte de los objetos que provisionalmente se hallaban en el Museo Martorell y que ya de por sí constituían interesantes colecciones de cerámica y vidrios romanos, así como un notabilísimo monetario, se ha enriquecido el nuevo Museo, con una partida de armas antiguas y varios muebles, entre ellos, tres sillones de madera tallada, únicos restos de los que existieron en el histórico Salón de Ciento y en los que se sentaron, para deliberar, aquellos célebres cancilleres que no titubeaban en exigir al mismo rey el cumplimiento de las leyes.

Dentro de breve plazo se instalará en el caprichoso edificio, que durante la Exposición Universal utilizóse para Restauran, á cuyo fin, el arquitecto D. Luis Domenech, dirige los trabajos necesarios para su habilitación y terminación.

* * *

El magnífico edificio antes destinado á cuartel y que el Municipio de Barcelona transforma en Palacio para vivienda de la Real Familia, reunirá un conjunto de manifestaciones artísticas industriales, suficiente para demostrar que en España especialmente en Cataluña, no es preciso recurrir á los artífices de otros paises ya que contamos con sobrados elementos para ejecutar otras de relevantes méritos. Todas las materias que se han utilizado en la decoración y embellecimiento de tan suntuosa morada proceden de distintas provincias, constituyendo ya de por sí, una interesante exposición, y todos los trabajos han sido ejecutados por operarios españoles. Delicadísimas labores de talla, preciosos mármoles, notables piezas de cerámica y primorosas obras de cerrajería y fundición en bronce y otros metales, admiranse en todos los salones y dependencias de aquella fábrica, convertida en palacio por el poderoso esfuerzo de la inteligencia de nuestros artistas y artífices.

Con muy buen acuerdo han resuelto concurrir á la próxima Exposición de Industrias Artísticas, aportando á ella, muestras ó detalles de las obras ya ejecutadas para el palacio. Escusado es decir la importancia que revestirá esta sección.

A. G. L.

Barcelona y Julio de 1892.

NOTICIAS

El Consejo Republicano, en sesión de 1.º de Julio, acordó haber visto con sentimiento la conducta seguida por los concejales republicanos al llevar á efecto el nombramiento de Oficial primero en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad.

Y en cumplimiento de lo acordado también en la misma sesión, se publica el anterior acuerdo en este periódico, como órgano que es del partido republicano.

—

El colega monárquico de esta ciudad, se ha ocupado del acuerdo del Consejo Republicano de que hoy damos cuenta, permitiéndose ciertas alusiones á este periódico que hoy no recogemos, como deseáramos, por motivos de prudencia.

—

Con la solemnidad de costumbre, se llevó á efecto el domingo último, la procesión cívico-religiosa, en conmemoración de la gloriosa fecha *del 3 de Julio de 1874.*

Numeroso concurso de liberales asistió al imponente acto, el cual fué presidido por el señor Gobernador civil, D. Bartolomé Estévan, cuya autoridad, desde el balcón del Consistorio, dió las gracias á la concurrencia en un correcto y patriótico discurso.

También nuestro correligionario, D. Blas Castellote, al ofrecer á las víctimas las coronas en su memoria, pronunció una breve, pero entusiasta peroración, que mereció aplausos de los concurrentes.

El dia 5 se celebró la función religiosa que no pudo tener lugar el dia 3.

—

Los rumores propalados sobre alteración de la salud pública en Cuenca, han resultado infundados. Noticioso nuestro Gobernador civil de las versiones que circulaban por esta capital, tuvo una conferencia telegráfica con la primera autoridad de aquella provincia, la cual se apresuró á manifestar que la alarma producida en aquella capital, se produjo por el hecho de haber habido algunos cólicos, propios de la estación, sin más consecuencias.

Celebramos que así sea.

—

El dia 27 del próximo Agosto tendrá lugar la subasta para la provisión de acopios de la carretera de Teruel á Sagunto, bajo el tipo de 18.267 pesetas y 75 céntimos.

—

Nuestro querido paisano, D. Isidoro Nuez y Villarroya, después de practicar en Madrid brillantes ejercicios de oposición, ha obtenido el número octavo, entre cincuenta y dos opositores, para las plazas vacantes de Archiveros-Bibliotecarios y, por consiguiente, ha sido agraciado con una de las primeras vacantes.

Celebramos el triunfo de nuestro ilustrado amigo, y le felicitamos por ello.

—

Esta tarde á las cuatro tendrá lugar en la plaza de toros la tradicional corrida de *la vaquilla del Angel*. Mañana, á la misma hora, se correrán los toros en el Mercado y calles inmediatas, como en años anteriores.

—

Hemos tenido el gusto de saludar al docto catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Santiago, D. José Rubio Cardona, que acompañado de su distinguida esposa, y querida paisana nuestra, D.ª Sebastiana Estévan, han venido á pasar entre nosotros una corta temporada.

Sean muy bien venidos.

—

Ya es un escándalo lo que ocurre con la calleja de los molinos del barrio de las Cuevas, que se inunda á cada momento.

En todo tiempo, los vecinos de aquel barrio sufren molestias y disgustos, pero en esta época del acarreo de las mieses, son mayores, por cuanto son muchas las eras en aquel barrio situadas, y por lo tanto, más graves los dichos perjuicios.

Si el Sr. Alcalde no resuelve con energía el asunto, tendrá la responsabilidad moral si ocurre alguna desgracia, que luego sería irremediable.

—

Se encuentra más aliviada de la gran enfermedad que hace algunos dias le aqueja, la simpática señorita D.ª Virginia Herrero, hija de nuestro estimado correligionario D. José, conocido comerciante de esta plaza.

Celebramos la mejoría de la enferma, deseándola el total restablecimiento.

—

El diputado provincial, D. Aurelio Benito, ha sido delegado para incautarse de todos los efectos y enseres existentes en la suprimida Sucursal de Beneficencia de Alcañiz, para cuya población salió el jueves último, acompañado de un oficial de la Diputación.

Dícese que el Sr. Benito ha pedido el auxilio de la Guardia civil para desempeñar mejor su cometido.

Si creerá el Comisionado que los tierrabajinos le van á hacer un mal recibimiento?

—

Nos ha extrañado sobremanera que nuestro colega, *El Liberal*, no se haya ocupado de la negativa de los diputados de la Comisión provincial á asistir y cooperar, como de costumbre, á la función cívico-religiosa del 3 de Julio.

Es que el citado periódico encuentra algo censurable en ese acto patriótico, al que se asocian con entusiasmo todos los que sienten circular sangre liberal por sus venas?

Convendría saber cuál es el criterio del colega fusionista para rebatir ciertas especies que hemos oido.

—

Aumenta el calor de una manera nunca conocida, no obstante encontrarnos en la estación estival, jamás hemos visto marcar el termómetro 34.° centígrados á las seis y media de la mañana. Figúrense, nuestros lectores, qué no subirá en el centro del dia.

A la salud pública no le favorece esta excesiva temperatura.

—

No obstante lo desapacible y tormentuoso de la noche, se llevó á efecto en la del 3 del actual, la inauguración del nuevo Círculo del Ateneo Turolense. Presidió el acto el digno presidente de dicho centro y el Sr. Secretario leyó una correctísima Memoria con la historia del Ateneo desde su fundación, cuyo trabajo fué aplaudido con justicia por la concurrencia que asistió á la velada. Nuestro amigo D. Julián Villarroya leyó un bonito romance, alusivo al acto, que también arrancó nutridos aplausos. Después cantó magistralmente una aria de tenor el sócio D. Alejandro Escriche, el cual manifestó una vez más las excelentes aptitudes de que está dotado este aprovechado jóven. Terminó el acto con un discurso de gracias del presidente, Sr. Serrano, encaminado á enaltecer la institución del «Ateneo» y á estimular á los sócios para que no cejen en darle impulso á ese centro de instrucción que tantos beneficios reporta á los jóvenes de esta capital. Aplausos nutridos arrancó el discurso del presidente.

La orquesta que dirige el Sr. Esquiu, ejecutó en los intermedios escogidas piezas musicales.

Nuestra enhorabuena á la Junta Directiva por haber llevado á cabo un acto de tanta trascendencia para la sociedad.

—

Un vecino de Rodenas, llamado B. Sariá, se presentó días atrás en Cella con un atajo de ovejas, solicitando el venderlas. Un propietario de este pueblo, después de muchos ruegos del vendedor, se las compró pagándolas en el acto en monedas de cinco pesetas. Apenas salió del pueblo el supuesto dueño del ganado se presentó en el pueblo un criado del verdadero amo de las ovejas, y descubierto el robo se encargó enseguida la Guardia civil de dar alcance al «aprovechado caco,» el cual con las seguridades convenientes fué conducido á disposición del Sr. Juez de Albarracin en cuyo poder se encuentran también las reses y el dinero producto de la venta de éstas.

Puede este hecho servir de lección á los que compren á los vendedores ambulantes que no llevan la guía correspondiente.

—

El Sr. Castelar saldrá un día de estos de Madrid para asistir á la boda del hijo del Sr. Calzado, que habrá de celebrarse en San Sebastián. Volverá luego á su casa para dirigir la impresión de su libro sobre Colón. Irá después á Huelva, Sevilla y Granada. En Huelva hara un discurso sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo; en Sevilla otro, de salutación á sus amigos; y en Granada otro, eminentemente político y que será su programa de oposición. El Sr. Castelar vive hace tiempo en un gran retraimiento, por estimar que un partido político no debe maniobrar solo, y para ver las actitudes en que se colocaban liberales y republicanos. Ya sabiendo á que atenerse, cree llegado el caso de hablar.

—

La «Gaceta» del 5, publica la Instrucción provincial que ha de regir para la administración y cobranza del impuesto creado por la ley del 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las cajas del Estado, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

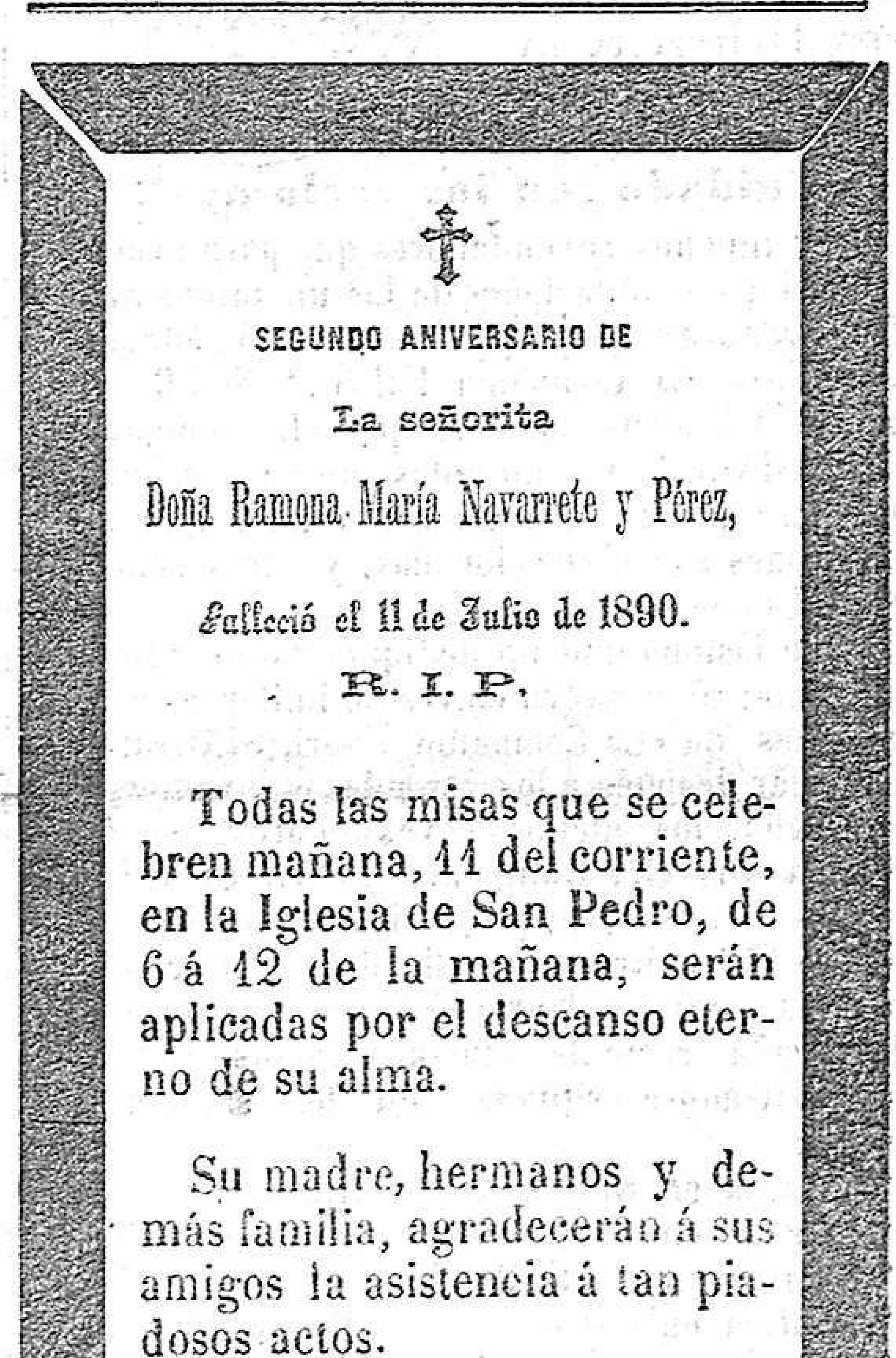
Quedan exceptuados, según el artículo 2.° del impuesto, los pagos siguientes: Los que deban realizarse en el extranjero y no tengan por objeto satisfacer haberes del personal; los referentes á contratos celebrados con anterioridad á la publicación de dicha ley; las amortizaciones de la deuda pública; los haberes de las clases de tropa del ejército, de la Marina y de los cuerpos é institutos armados que estén asimilados á aquellos; y los jornales de los obreros que utilice el Estado en sus obras, palacios y dependencias. Estas exclusiones son aplicables á Ayuntamientos y Diputaciones.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 8'90 id.
Candeal, á 9 id.
Jeja, a 8'90 id.
Chamorro de Castilla, 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'50 id.
Centeno, á 5 id.
Cebada, á 4'25 id.
Avena, á 4'50 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, á 6'75 id.
Carne de carnero, á 1'70 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id.
Tocino añejo, á 3 id.
Judias pinet blancas á 5 id. arroba.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 18 id.
Bacalao, á 10 id.
Jabón, á 13 id.
Aceite, á 17 id.



ANUNCIOS

LAS MÁQUINAS **SINGER**

PARA COSER SON FABRICADAS UNICAMENTE POR

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

de Nueva-Yok.

—

La Compañía Fabril SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionadas*, *Sistema Singer*, *Singer Silenciosas*, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER



¡¡Cuidado con los reclamos!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que «La Compañía Fabril SINGER» se duerme sobre sus laureles: que «La Compañía Fabril SINGER» vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de «La Compañía Fabril SINGER» y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que «La Compañía fábrica SINGER» empezó con una pequeña fábrica en Nueva-Yok de 116 metros superficiales, y tiene hoy día «seis grandes fábricas» para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

1.ª	Fábrica en Kilbowie.	Escocia.
2.ª	Fábrica en Elisabeth-port.	Estados Unidos.
3.ª	Fábrica en South-Bend.	Estados Unidos.
4.ª	Fábrica en Cairo.	Estados Unidos.
5.ª	Fábrica en Montreal.	Canadá.
6.ª	Fábrica en Viena.	Austria.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, «que son las mayores del mundo en máquinas para coser», ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo, 88511 metros cuadrados de talleres, y emplea 3500 operarios. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupación á 3000 operarios.

El ejército de «La Compañía Fabril SINGER no destruye, produce.

Lo forman:

10000	Operarios para hacer las máquinas.
30000	Encargados de venderlas y entregarlas.
10000	Wagones y coches.
8000	Caballos.
5	Locomotoras.
1	Vapor.

La venta anual asciende á más de 750,000 máquinas.

Después de los anteriores datos ligeramente apuntados, ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de «La Compañía Fabril SINGER?

CUALQUIER MAQUINA: Á PESETAS 2 50 SEMANALES

pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

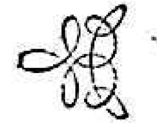
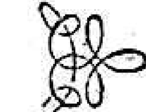
SUCURSAL EN TERUEL

18,—SALVADOR,—18

ANUNCIO

El antiguo y acreditado COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANGEROS de ANTONIO SENMARTÍ POU, sito en la casa número 7 de la calle de San Juan, será trasladado en breve, á la casa número 17 de la Plaza del Mercado, entre la imprenta del Sr. Mallén y la TIENDA DEL TORICO.

Por defunción del propietario del establecimiento, ocurrida recientemente, esta Casa girará en lo sucesivo bajo la denominación de

 **VIUDA DE ANTONIO SENMARTI** 

FOSFATINA GINER ALIÑO

Alimento para los niños, tanto sanos como enfermos; para las personas anémicas, cloróticas y linfáticas; para los convalecientes; para los que sufren afecciones del corazón, de estómago ó del pecho, y para las nodrizas de escasa leche.

LA FOSFATINA se administra con leche, caldo ó agua, constituyendo una papilla muy agradable.

Un paquete, 1 peseta; 6 idem 5 pesetas.

PANACEA DE LOS NIÑOS

CREMA Ó PAPILLA PARA FACILITAR EL BABEO Á LAS CRIATURAS

Con esta especialidad se salva de una manera segura á los niños, de todas aquellas enfermedades que se originan por efecto de la dentición y las indigestiones procedentes de los coágulos de la leche, y se espulsa irremisiblemente si tienen alguna lombriz.

Una peseta botella.

Depósito principal de estas especialidades en Valencia, Plaza de Calatrava, número 2, farmacia. En Teruel, farmacia de D. Eugenio Soriano.

CASA DEL CHURRÉ

TOZAL, 3 TERUEL

—

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.

Jabón de tocador á 0,65 libra.

Idem de coco á 0,30 idem.

Idem de orujo á 0,25 idem.

También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.

Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.

En licores todas las clases que elabora la acreditada frábrica LA MODESTA.

No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*, Tozal, número 3.

ATENCION

Atún de Zorra á 2'50 pesetas kilo
Cóngrio á 3'50 » »
Bacalao 1.ª, 2.ª y 3.ª
Tripas americanas 2 » »

De venta en el acreditado establecimiento de Francisca **LA CAÑAMACHA**.—Calle Nueva número, 7.